

## SALMO XII.

Oracion de una alma á quien ha mucho tiempo que la gracia está solicitando para que salga de sus pecaminosas costumbres , y se entregue enteramente á Dios.

ψ. 1. *¿Usquequò Domine obliuisceris me in finem? ¿Usquequò auertis faciem tuam à me?*

**G**RAN Dios, bien veis las tristes inquietudes y continuos remordimientos que mi vida pecaminosa y mundana no cesa de excitar en mi alma : en ellos conozco , ¡oh Dios mio! las señales de vuestra infinita bondad, que no quiere permitir que yo viva tranquilo en este estado de infidelidad. ¿Cuántos pecadores menos culpados que yo , ¡oh gran Dios! viven encenagados y sin remordimientos en la culpa , sin dignarse de levantar alguna vez los ojos ácia vos , y procurar aplacaros , á lo menos con algunos débiles deseos de una vida christiana? Vuestra misericordia , Señor , me niega á mí esta funesta tranquilidad ; la culpa dexa en mi corazon una amargura , que emponzoña todos mis placeres : por mas variedad que procure buscar en estos , no hago mas que variar de remordimientos y de interiores tristezas : á todas partes me siguen las inquietudes de mi conciencia : en todas partes me acompaña el esteril deseo de poner fin á mis desordenes , y la verguenza de perseverar todavía en ellos ; pero gran Dios , ¿no me harán mas culpado á vuesrra vista estos deseos , que continuamente están renaciendo en mi corazon , y que siempre son inútiles para mi conversion? Vuestras santas inspiraciones , de las que ha tanto tiempo que estoy abusando , y á las que siempre acompañan los mismos desordenes

denes , no servirán á vuestra justicia de nuevos motivos para mi condenacion? Parece , ¡oh gran Dios! que solamente os acordais de mí en vuestra ira , pues las inspiraciones de vuestra gracia con que continuamente me estais favoreciendo , no hacen mas que añadir á mis desordenes el abuso , y el ingrato desprecio de los auxilios que continuamente me estais ofreciendo para salir de ellos. Pero , ó Señor , ¿me habeis de dexar hasta el fin lleno de estos buenos deseos , y vacío de obras santas? ¿Os olvidareis todavía por mucho tiempo del peligro de mi estado? ¿No me habeis de mirar sino para ver en mi corazon el desprecio que he hecho de vuestros auxilios , y á mis pasiones victoriosas siempre de vuestra gracia? Miradme , ¡oh gran Dios! con aquella misericordia que inspira el deseo de amaros y servirlos , y que al mismo tiempo hace que os amemos y sirvamos : no os contenteis con turbar mi alma con los remordimientos de la culpa ; purificadla con un amor efectivo á la justicia y á la virtud : acordaos , Señor , de mí , pero de modo que yo no os olvide , ¡oh Dios mio! mi unico bien , y mi unica felicidad : manifestadme vuestro adorable rostro , vuestras paternales entrañas , vuestra santidad , vuestra justicia , y vuestra bondad incomprehensible para con el hombre , y haced que teniendo siempre presentes mi alma estos prodigiosos objetos , se cierren para siempre mis ojos á todos los objetos frívolos y contagiosos del mundo y de las pasiones.

ψ. 2. *¿Quandiu ponam consilia in anima mea , dolorem in corde meo per diem?*

¿No es ya tiempo , ó gran Dios , de que estos esteriles deseos de salir de la culpa se vean acompañados de una sincera conversion? ¿He de pasar toda mi vida formando proyectos de conversion , y permaneciendo siempre en las mismas flaquezas? ¿No ha



ha de llegar, ó gran Dios, aquel día feliz, aquel dichoso momento que ha de mudar mi corazón, que ha de romper mis cadenas, que ha de acabar con mis desordenes, y que ha de dar principio á mi penitencia? Si yo viviera tranquilo entre los lazos del mundo y de las pasiones, no sería tanto de estrañar; ¡oh Dios mio! mi tardanza en convertirme; pero vos que sondeais los corazones, estais viendo que el dolor, la inquietud, y los remordimientos habitan siempre en el mio, juntamente con la culpa: aun entre la misma embriaguéz de los placeres se despierta el gusano consumidor, me despedaza el corazón, me trae triste, inquieto, y desasosegado, y yo mismo me reprehendo unas caídas que busco, y en las que me deleyto: ¡Oh alma mia! ¡Qué necesidad hay de tantas reflexiones para asegurarte una eterna felicidad! ¿Es posible que hayas de dilatar ni un solo instante una resolución de que depende la decisión de la eternidad, y que suele faltar quando se dilata? ¿Es posible que he de haber corrido con alegría, y sin perder ni un instante de tiempo á arrojarme en el precipicio sin detenerme á considerarle, y que quando se trata de salir de este abismo, ó Dios mio, he de dudar el aceptar la mano misericordiosa que me alargais para sacarme de su profundidad? ¿Es posible que me he de figurar mil obstáculos quiméricos, que me acobardan, me asustan y detienen en lo profundo del abismo, quando nada fue capaz de detenerme ni asustarme al tiempo de precipitarme en él?

Ps. 3. *Usquequò exaltabitur inimicus meus super me? Respice, & exaudi me Domine Deus meus.*

Gran Dios, ¿ha de tener mejor lugar que vos en mi corazón el enemigo de mi eterna salud? ¿Ha de ejercer todavía por mucho tiempo su infame imperio sobre mi flaqueza? El no dexa de conocer estas reliquias de virtud que me están llamando á vos, estos rayos de

de luz y de misericordia que nacen de vuestro seno, y se derraman en mi alma, y que continuamente me están manifestando los bienes que pierdo, y los males que me dispongo. Vuestra protección, ¡oh gran Dios! y los socorros con que me favoreceis ¿le han de hacer mas bárbaro é insolente para arruinarme? El se atreve, ¡oh Dios mio! á medir su poder con el vuestro en mi corazón. ¡Oh gran Dios! ¿podrá la profunda confusión en que me veo permitirme que confiese en vuestra presencia, que mi corazón no es mas que un teatro de ignominia para vos, en el que no obstante asistir vos á defenderme, la victoria queda siempre á favor de mi enemigo? Pero no, Dios mio, no he dicho bien, el oprobrio y la ignominia solamente es contra mí: yo solo doy las armas al demonio, y yo le hago dueño de mi corazón: toda su fuerza consiste en mi flaqueza: el imperio que en mí exerce es unicamente obra de mis pasiones: con que vos le mireis basta para abatirle y arrojarle de un lugar que es propio vuestro, que os está consagrado, y que debe ser vuestro Templo, y vuestra eterna morada; ¡qué tardais pues, ó gran Dios! Mis males urgen; quanto mas adelante voy en mi carrera, mas me extravío y aparto de vos: quanto mas dilato el recurrir al remedio, mas se envejecen mis llagas, y se hacen mas incurables: quanto mas fio de mi conversión, menós medidas tomo para convertirme: los deseos que tengo de una vida mas christiana no hacen mas que adormecerme y dexarme tranquilo en mis desordenes, y mis continuos proyectos de un futuro arrepentimiento no son mas que un artificio muy frecuente de las pasiones, que siempre guia á la impenitencia. Este, ¡oh gran Dios! es el deplorable estado de mi alma, miradla con ojos de poder y de misericordia: mirad, ¡oh Dios mio! quanto os ha costado: las infinitas gracias de que ha abusado, las infames flaquezas en que ha perseverado hasta ahora, los con-



tinuos gritos de su conciencia, que siempre ha despreciado, las inclinaciones á la virtud que habeis puesto en ella, las que, casi como por fuerza, ha hecho que sigan al vicio. Quando mas os manifesto sus ingratitudes é infidelidades, mas veis la necesidad que tiene de vuestros favores, y de vuestra infinita misericordia: yo los espero, ¡oh gran Dios! bien sé que soy indigno de miraros, y de pedirlos; pero la gravedad de mis males es quien os los pide: ya no tengo amor á estos males, no veo en ellos mas que vergüenza y peligro: escuchad, ¡oh gran Dios! esta voz de mi confusion y mi dolor.

Y. 4. *Illumina oculos meos, ne unquam adormiam in morte; ne quando dicat inimicus meus; prevalui adversus eum.*

Hasta ahora me he estado lisongeando, ó Señor, con que algun dia me dedicaria á hacer una vida christiana; esta ilusion ha calmado siempre mis remordimientos, y así seguia con mayor tranquilidad en mis delitos. Este es el error que engaña y precipita por ultimo en una eterna desgracia á todas las almas infieles: ¿Hay acaso algun pecador, ó Dios mio, que piense morir impenitente? Todos esperan que se han de convertir, y de este modo todos mueren impenitentes: no permitais ya, ¡oh gran Dios! que una ilusion tan torpe me ciegue, ni que haga que me engañe acerca de mis intereses eternos: disipad las tinieblas de que aun está rodeada mi alma, y que continuamente están ofuscando los rayos de luz con que me favoreceis. Algunas veces veo con claridad el peligro inseparable de la dilacion de mi penitencia, y me digo á mí mismo, que siempre llega la muerte antes que se haya dado principio á ella; pero el mundo y las pasiones levantan inmediatamente nuevas nubes al rededor de mi corazon, ofuscan este rayo de luz, y me vuelven á sepultar en las tinieblas de mi primera obscuridad: gran Dios,

Dios, disipadlas de modo que nunca mas vuelvan á parecer; ó por mejor decir, purificad la tierra de mi corazon, que es la tierra cenagosa de donde continuamente se están levantando estas tinieblas: abridme los ojos, hacedme ver vuestros terribles juicios para con aquellas almas que dilatan su conversion, para que no me sobrecoja la muerte como á ellas en la culpa, y en unos proyectos de penitencia, futuros, y siempre inútiles: entonces, ¡oh gran Dios! en aquella ultima hora, á la que conduce por ultimo al pecador la dilacion de su conversion, entonces es quando el demonio, que siempre la habia lisongeado con la ilusion de una conversion futura, alcanza el triunfo de sus artificios: entonces viendo al pecador proximo á espirar, é inutilizados todos sus vanos proyectos de penitencia por la muerte que le sorprende, le mira como una presa que no se le puede huir, y celebra su victoria. Gran Dios, haced que yo nunca le dé este funesto motivo de triunfo y de alegría: que los proyectos con que ha tanto tiempo que me estoy engañando se muden hoy en sinceros pasos para el arrepentimiento: que no le dilate para el dia de mañana, el que nunca acaba de llegar, y que el ultimo instante que ha de poner fin á mi vida, no sea el principio de unos eternos pesares, y de unas lágrimas que entonces serán inútiles para el alma impenitente, indignas de vuestra gloria, y aun injuriosas á vuestra clemencia.

Y. 5. *Qui tribulant me exultabunt si motus fuero; ego autem in misericordia tua speravi.*

Mi mudanza, ¡oh Dios mio! atraerá sobre mí las burlas del mundo: los mismos cómplices de mis pasiones serán los primeros censores de mi nueva vida; porque, ó Señor, la amistad de los pecadores es tan flaca como las mismas pasiones que la forman: así como alababan mis desordenes, y daban á mis vicios los hon-



rosos nombres de la virtud, ahora se burlarán de los inestimables dones de vuestra gracia, tratandolos con desprecio é ignominia: estarán atentos mirando todos mis pasos, y estos serán el asunto de sus impías detraçiones: con que adviertan en mí algunos descuidos, que suelen ser inevitables aun á los mas justos, bastará para que se alegren, y celebren su triunfo: si descubren en mí alguna de las muchas flaquezas que habrán dexado en mí alma mis pasados desordenes, darán por esto públicas muestras de regocijo: ya creerán que vuelvo atrás, y que quiero juntarme con ellos: ¿qué espectáculo tan agradable sería para ellos, ó Dios mio, el que yo tuviera la desgracia de volver á caer, y mas si ellos fueran testigos de mi caída? Ellos con sus engaños, con sus instancias, y con sus necias burlas procurarán volverme al desorden de mis primeros caminos; pero, ¡oh Dios mio! vos defendereis la obra de vuestras misericordias: vos, Señor, no habeis cesado de avisarme hasta ahora con secretas inspiraciones, me habeis seguido con una constante bondad quando yo huía de vos, pues ¿cómo me podréis abandonar, ó gran Dios, despues de haberme convertido á vos? Si no obstante mis culpas socorriais y amparabais á mi alma en el tiempo de mis desordenes, ¿cómo he de creer que soy mas indigno de vuestra protección, ahora que lloro, y estoy arrepentido? Vos, Señor, no me abandonasteis quando yo no pensaba en vos, y quando era un insensato idolatra del mundo, ¿pues cómo me habeis de abandonar quando vivo entregado á vos, y quando vos sois mi Dios, y mi único bien? Si solamente atendiera á mi flaqueza é inconstancia, sin duda que tenía gran motivo para temer de mi corazón; el largo imperio que sobre mí han tenido las pasiones, no se debilitará tan presto; las desgraciadas inclinaciones que me arrastraban al vicio, se avivarán á vista de los objetos que las encen-

dian,

dian, y tendré fuertes combates que sufrir; pero, gran Dios, ¿qué puede temer el que pelea baxo vuestro amparo? Vos conoceis mis necesidades y miserias; si el nuevo camino en que me haceis entrar presenta grandes dificultades á mi flaqueza, y si me desanima el cansancio, vos me pondreis sobre vuestras alas, me llevaréis sobre vuestros hombros, como el buen Pastor, y no os apartareis de mí; nunca me faltará esta confianza que me mantiene, porque no la pongo en mi mismo sino en vuestras misericordias.

Ps. 6. *Exultavit cor meum in salutari suo, cantabo Domino, qui bona tribuit mihi, & psallam nomini tuo Altissime.*

Pero, gran Dios, ya no es tiempo de pensar en mis temores y desconfianzas: en este feliz momento en que acabais de mudar mi corazón, en que veo caer las infames cadenas con que he estado atado hasta ahora, en este momento en que empieza mi libertad y mi salud, solo debo acordarme del inestimable beneficio de vuestra gracia: mis lágrimas y mi dolor deben estar mezclados de excesos de alegría y de agradecimiento: vos, Señor, me habeis sacado del abismo: vos solo sois el omnipotente, y el que puede obrar prodigios: no se abra ya mi boca sino para bendecir vuestro santo nombre, y para celebrar los triunfos de vuestra gracia: vos llenais de favores á la mas indigna de todas vuestras criaturas: ó bienhechor adorable y magnífico, ¿qué dignos son de lástima los pecadores por no conocer lo sumo de vuestra bondad para con aquellas almas que se convierten á vos, y por estar tanto tiempo privados del consuelo de restituirse á vuestro paternal seno, y gustar de la paz y alegría que buscan en vano, y que nunca pueden hallar en la culpa!



SAL-